



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

CREADA EL 25 DE MAYO DE 1984

LEY N° 23838

"EL CAMBIO lo hacemos JUNTOS"



I-fordie

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 247 – 2024 – MDI/A

Imaza, 08 de agosto de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad Distrital de Imaza, como órgano de gobierno local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 225-2022-MDI/A**, de fecha 26 de junio del 2024, la Municipalidad Distrital de Imaza, resuelve: **DESIGNAR**, al **CPC. ALBERT CAMUS GONZALEZ**, identificado con DNI N° 17846419, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Imaza; como **Coordinador Municipal Titular** y **DESIGNA** al **BACH. CHRISTIAN AWANANCH SANTOS**, identificado con DNI N° 75741723, Responsable de la Oficina de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de la Municipalidad Distrital de Imaza; como **Coordinador Municipal Alterno**;

Que, mediante **Informe N° 1050-2024/MDI/GM/GDIS/ACG**, de fecha 06 de agosto del 2024, el Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Imaza, solicita dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 225-2024-MDI/A, de fecha 26 de junio del 2024, respecto a la designación de un Coordinador Municipal Titular y Alterno de "Municipios, Ciudades Saludables y Gestión Territorial para la Promoción de la Salud";

En uso de las facultades conferidas a este despacho por el numeral "6" del artículo 20° de la ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con el visto bueno de Gerencia Municipal del Distrito de Imaza;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 225-2024-MDI/A, de fecha 26 de junio del 2024, que resuelve: **DESIGNAR**, al **CPC. ALBERT CAMUS GONZALEZ**, identificado con DNI N° 17846419, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Imaza; como **Coordinador Municipal Titular** y **DESIGNA** al **BACH. CHRISTIAN AWANANCH SANTOS**, identificado con DNI N° 75741723, Responsable de la Oficina de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de la Municipalidad Distrital de Imaza; como **Coordinador Municipal Alterno**.



IMAZA
Gobierno Municipal
1984 - 2024

Av. Awajún N° 751 - Chiriaco
alcaldia@muniimaza.gob.pe
IMAZA - BAGUA - AMAZONAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

CREADA EL 25 DE MAYO DE 1984

LEY N° 23838

"EL CAMBIO lo hacemos JUNTOS"



ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, así como las áreas internas competentes de la Municipalidad de Imaza.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación publique la presente en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Imaza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Lic. Eduardo Cingumas Kujancham
ALCALDE